

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

30 JUN 2015

PUENTE ALTO

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 1097 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1 cocina y 1 refrigerador.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18995 de fecha 27 de Noviembre de 2014, emanada de la **Dirección de Administración Municipal**.

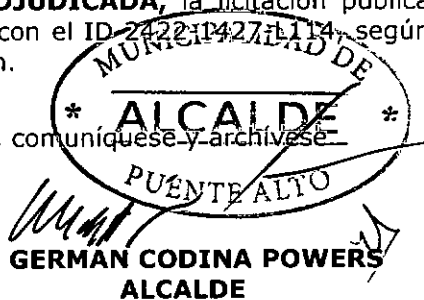
3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-1427-L114.

4) Porque se solicitan productos con marcas específicas.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-1427-L114, según considerando N° 4, no se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DIEON/DAF/ADO/cpc/mfl.-